

NOVEDADES LEGALES

UNA ALERTA DE LA PRÁCTICA DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

11 de septiembre de 2022 | www.bdo.com.pe

SE APRUEBA LA LEY DEL TELETRABAJO Ley N° 31572

Se ha aprobado la Ley del Teletrabajo, modalidad especial de laborales. Esta norma es aplicable a los trabajadores de instituciones y empresas del sector privado sin importar el tipo de régimen laboral y a entidades del sector público, disponiéndose entre otros:

- La definición y características del teletrabajo.
- Derechos del trabajador, que incluyen entre otros, el derecho a recibir del empleador las siguientes condiciones de trabajo: los equipos, el servicio de acceso a internet o las compensaciones económicas por la provisión de estos, además de la compensación del consumo de energía eléctrica y el derecho a la desconexión digital.
- Obligaciones del empleador, que incluyen entre otras, la de entregar al teletrabajador las mencionadas condiciones de trabajo y capacitarlo en el uso de aplicativos informáticos, en seguridad de la información y en seguridad y salud en el teletrabajo.
- La implementación del teletrabajo, regulándose aspectos como el cambio a dicha modalidad de trabajo y el registro de teletrabajadores.
- Reglas sobre la provisión, el uso y cuidado de los equipos tecnológicos, sobre el tiempo de la jornada laboral y sobre la desconexión digital de dicha jornada.
- Infracciones (leves, graves y muy graves) para los empleadores que no cumplan con lo señalado por la presente norma.

Asimismo, se ha señalado que el Poder Ejecutivo, tiene un plazo de 90 días calendario siguientes a la entrada en vigor de la presente Ley, para emitir su Reglamento.

Por último, se ha derogado la Ley N° 30036, Ley que Regula el Teletrabajo.

La Ley en mención, entrará en vigencia el 12 de septiembre de 2022.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 4 a 9.

SERVICIOS DE TAX & LEGAL

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

CONOCE LOS SERVICIOS

¿TIENES PREGUNTAS? CONTÁCTANOS

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente; sin embargo, ha sido redactada en términos generales y debe ser considerada, interpretada y asumida únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C. para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C., sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella. Cualquier uso de esta publicación o dependencia de ella para cualquier propósito o en cualquier contexto es bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C. o cualquiera de sus socios, empleados o agentes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C., una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Copyright © Febrero 2021, BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C. Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.

www.bdo.com.pe



AUDITORÍA | TAX & LEGAL | CONSULTORÍA DE NEGOCIOS | OUTSOURCING